

planta los bienes que demandaba la opinion pública se recurrió á procurar el remedio por la fuerza. En ese tiempo y con ese fin hubo dos pronunciamientos en los Estados de Durango y Yucatan, que aunque ellos por sí solos no bastaron para derrocar la administracion de Guerrero, sirvieron sin embargo para corroborar mas el descontento general que vino á tener su principal apoyo en el vice-presidente de la República, general D. Anastasio Bustamante. Este señor mandaba el ejército de reserva que se habia formado con motivo de la expedicion de Barradas y que se hallaba situado en Jalapa; y el 4 de Diciembre se dió á conocer el plan formado por el general D. Melchor Muzquis y el coronel D. Antonio Facio, cuyo objeto era, sosteniendo el pacto federal y la soberanía de los Estados, restablecer el exacto cumplimiento de la Constitucion y de las leyes, cuya infraccion habia causado tantos males en la administracion del general Guerrero que para mal suyo y de la nacion habia tenido la desgracia de entregarse á la pésima direccion del partido yorkino que era el instrumento de las injustas y ambiciosas miras del gobierno de los Estados-Unidos.

El general Santa-Anna que en una extensa comunicacion de fecha 5 de Diciembre se negó á tomar parte en este pronunciamiento pretextando no poder tomar parte en ejercicios violentos por el deterioro de su salud, en esos mismos dias tomó el mando político y militar del Estado de Veracruz con objeto de hacer una contrarrevolucion sin embargo de haber manifestado que estaba de acuerdo con el objeto del pronunciamiento y de estar satisfecho de que era tambien el modo de pensar de la mayoría de la nacion.

El general Santa-Anna en esta vez, aunque inconsecuente con su conducta anterior y la posterior de toda su vida, fué sin embargo leal al general Guerrero y procla-

maba principios, que si hubieran sido su conviccion íntima y á ellos hubiera normado su conducta siempre, lo habrian elevado á grande altura, y él habria podido hacer la felicidad de la nacion; pero por desgracia, ó no eran sino palabras de circunstancias, ó que tal vez llevaban el objeto de ocultar alguna mira de ambicion. «No nos desentendamos, decia el general Santa-Anna en su comunicacion de fecha 5 de Diciembre al general Muzquis segundo en jefe del ejército de reserva, de lo que nos demuestra la experiencia que nosotros mismos hemos adquirido en largos años. Las revoluciones son verdaderos males de fatal trascendencia; y ya venza este partido, ya el otro, la nacion resiente graves perjuicios. Aquellas se forman con los mas sanos deseos, mas no hay quien pueda demostrar fijamente cuál sea el curso que seguirán ó su precisa conclusion. Hablo de esto con datos, y por tanto estoy resuelto, sí, muy resuelto, á no volver á acaudillar jamás otra revolucion.» Si el general Santa-Anna como se ha dicho ántes hubiera tenido conviccion de lo que decia y hubiera obrado consecuente con su modo de pensar, no habria ocasionado á la nacion el gravísimo mal de haber sufrido tantas revoluciones acaudilladas por el mismo jefe que de una manera tan formal las calificaba como *verdaderos males de fatal trascendencia*; pero por desgracia este mismo hombre que así se expresaba, derrocó un poco mas tarde la administracion del general Bustamante que si no ha sido la mejor de las que el país ha tenido, sí fué indudablemente buena y que si hubiera podido prolongarse habria traído á la nacion el beneficio inestimable de poderse constituir sólidamente y bajo buenos principios. Siguiendo el curso de los acontecimientos veremos cuántas y cuan repetidas ocasiones desmintió el general Santa-Anna con lamentables hechos las palabras que vertia en aquella ocasion.

Cuando en México se tuvo la noticia de las operaciones del ejército de reserva en Jalapa, el presidente Guerrero reunió las cámaras para que dictaran las medidas que fueran convenientes en el caso; pero esta tardía tentativa de restablecer el orden cuando el mismo gobierno había contribuido á trastornarlo por todas partes, era estéril en aquellos momentos de agonía, y aun así se reconoció por los enemigos mas acérrimos del plan de Jalapa, que aunque lo han censurado de la manera mas fuerte, no pueden ménos que reconocer haber sido una necesidad ocasionada por el mal estar general de la nacion á consecuencia de las mismas faltas del gobierno.

El Sr. Suarez Navarro se expresa de la manera siguiente. «En el estado de Yucatan habian sido destituidas las autoridades; algunas fuerzas de aquella península invadieron á Tabasco é hicieron lo mismo; en Jalisco hubo tambien un intento semejante; y en todas partes se descubrian síntomas de una desorganizacion completa. No era posible que el gobierno tomara prontas providencias en la situacion difícil y peligrosa en que se encontraba: no habia rentas, no habia confianza ni espíritu público y fuerza era que el presidente sucumbiera á una sublevacion combinada. La energía y el valor faltaban tambien: con estas dos virtudes quizá habria bastado para permanecer un poco mas en el puesto, evitar una caida vergonzosa, salvar los principios liberales y poner las instituciones á cubierto de sus enemigos. Muy léjos de adoptarse las medidas que exigian las circunstancias, Guerrero convocó al congreso general á sesiones extraordinarias, á fin de que las cámaras dictaran las leyes y decretos que fueren necesarios para consolidar la independendencia, asegurar la forma de gobierno establecido y atender al reposo público. No faltaban leyes, sino una voluntad firme para hacer cumplir las que existian.»

Este era precisamente el objeto que tenia el pronunciamiento de Jalapa, pues en su plan no se atacaba la forma de gobierno establecido que ántes por el contrario se protestaba conservar sin alteracion alguna; y solo se queria el exacto cumplimiento de las leyes; y que atendiendo al clamor general de la nacion, se pusiera remedio á sus muchas y urgentes necesidades.

Como era natural, las cámaras nada hicieron, porque nada era posible hacer en aquellas circunstancias; y el presidente Guerrero léjos de acatar la voluntad general manifestada de un modo tan expícito, se preparó para combatir con el ejército de reserva, para lo cual pidió permiso de ponerse al frente de las fuerzas, siendo nombrado para sustituirlo en la presidencia el Sr. D. José María Bocanegra.

Hecho este nombramiento que tuvo lugar el 17 de Diciembre, salió el general Guerrero con la fuerza con que se proponia batir al general Bustamante; pero léjos de marchar á su encuentro tomó un camino distinto tal vez por la poca esperanza que tenia de buen éxito, viendo el descontento general manifestado contra su gobierno.

En virtud de esta conducta del Presidente, la guarnicion de México teniendo á su cabeza á D. Luis Quintanar y los dos hermanos Rayon D. Ignacio y D. Ramon, levantó el 23 de Diciembre una acta de adhesion al plan de Jalapa; y como el presidente sustituto Bocanegra se opusiera á este acto, se le destituyó de la suprema magistratura, poniendo en su lugar á D. Pedro Vélez, como presidente de la suprema corte de justicia, con dos asociados al supremo poder ejecutivo que lo fueron el general Quintanar y D. Lucas Alaman.

De esta manera el ejército del general Bustamante llegó á México sin resistencia alguna; y el plan de Jalapa fué adoptado por todos los Estados sin que para ello

hubiera mas fuerza que la conviccion íntima de la necesidad de poner un remedio á los graves males que habia ocasionado al país el partido yorkino que dominó de una manera tan funesta durante la administracion del general Guerrero.

Este señor viéndose en la imposibilidad de contrariar la opinion pública manifestada de un modo tan general, abandonó la fuerza que habia sacado de México dejándola al mando del general D. Ignacio Mora, quien formando una junta se adhirió al plan de Jalapa; y de esta manera se vió abandonado el general Santa Anna en su proyecto de contrariar la revolucion, por lo cual hizo dimision de los cargos político y militar del Estado de Veracruz y la nacion toda vió realizadas sus miras de un cambio radical en la administracion pública, siendo la única vez que se ha efectuado un cambio tan completo sin que para ello se hubiera derramado ni una sola gota de sangre, pues todo fué obra de la conviccion absoluta y general que existia en toda la nacion que veia con el mayor disgusto los funestos excesos del partido yorkino.

CAPITULO IV.

Presidencia del general D. Anastasio Bustamante.

Habiéndose adoptado el plan de Jalapa, como se ha dicho por todo el país sin resistencia alguna y sin trastorno del órden establecido; el general D. Anastasio Bustamante como vice-presidente de la República electo constitucionalmente, entró á desempeñar el Supremo poder ejecutivo de la nacion; y en ese mismo dia las cámaras hicieron la solemne apertura de sus sesiones ordinarias, declarando pocos dias despues la conveniencia y justicia del plan de Jalapa, así como que, el general Guerrero estaba imposibilitado para ejercer la suprema magistratura de la nacion.

Como se ha visto en el capítulo antecedente, las elecciones del año de 28 se habian hecho bajo la influencia del terror y las arbitrariedades del partido yorkino, que no vaciló en recurrir á la violencia de las armas y á los vergonzosos excesos á que dió lugar el pronunciamiento de la acordada para anular la eleccion de presidente de la República hecha en favor de Gómez Pedraza, sustitua-